elPeriódico de Catalunya

29/11/2016

EL PERIÓDICO DE CATALUÑA

Prensa: DIARIO Sección: SOCIEDAD
Tirada: 118959 Difusión: 93189
Valoración: 19.088 €

Página: 32

El Gobierno cede y acepta una prueba calcada a la selectividad

Las comunidades pactan con el ministerio que la evaluación de primaria tampoco sea obligatoria

Catalunya, el País Vasco y Navarra mantienen reservas por cuestiones competenciales

MANUEL VILASERÓ
MADRID

De las evaluaciones finales o reválidas previstas en la LOMCE no va a quedar más que el nombre. El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, ha cedido gradualmente en los últimos meses a las exigencias de la oposición y de las comunidades autónomas hasta alcanzar ayer un acuerdo prácticamente unánime de hacer una prueba de final de bachillerato casi calcada a la antigua selectividad que solo servirá para acceder a la universidad. Las evaluaciones finales de primaria y ESO serán de carácter muestral. Además de no tener efectos académicos, ni siquiera deberán llevarlas a cabo todos los centros.

Hacía muchos años que una Conferencia Sectorial de Educación no acababa con un acuerdo tan amplio. «Hemos dado el primer paso para el pacto por la educación», dijo el ministro a la salida. Genaro Alonso, consejero de Educación de Asturias, salió en representación de todas las autonomías del PSOE para expresar que había sido «un encuentro casi sin precedentes» y «el preludio de un nuevo periodo que tendría que culminar indefectiblemente en un pacto de Estado». La reunión apenas duró una hora y media.

FIN DE LA INCERTIDUMBRE // La incertidumbre en la que han estado sumidos los estudiantes de bachillerato en lo que va de curso se ha acabado. La *nueva* selectividad se parece a la vieja en que solo habrá que examinarse de las cuatro materias troncales de 2º de bachillerato. Filosofía no entrará. Bastará sacar un cuatro para acceder a la universidad. Los estudiantes podrán examinarse de dos optativas para subir nota hasta 14 (para acceder a universidades más exigentes, como Medicina). El contenido lo diseñarán las universidades, sin que sea obligatorio hacer preguntas tipo test, y los resultados serán válidos para entrar en cualquier centro de España. Méndez apuntó que la única diferencia significativa con las antiguas pruebas de acceso a la universidad (PAU) es que el ministerio «tiene más margen» a la hora de «establecer las matrices de la prueba».

La LOMCE ya estableció que las pruebas de 6º de primaria no tenían efectos académicos, pero con el acuerdo pierden también su carácter censal y serán también muestrales. Las comunidades autónomas las harán solo en algunos centros que decidan. Es lo que 12 autonomías *rebeldes* hicieron el curso pasado, ante lo que el ministerio les pidió explicaciones por escrito y luego presentó recursos contra algunas.

RETIRADA // El Gobierno se ha comprometido a retirar esos recursos, según Méndez de Vigo. «Las comunidades autónomas que han presentado recursos contra el Gobierno también harán lo propio», dentro del «ambiente de consenso» en el que se encuentran ahora, añadió.

Del consenso total se han descolgado, sin embargo, Catalunya, el País Vasco y Navarra, porque en todas las pruebas consideran que «se invaden competencias autonómi-

JOSÉ LUIS ROCA

►► El ministro Íñigo Méndez de Vigo preside, ayer, la Conferencia Sectorial de Educación, con la 'consellera' Meritxell Ruiz a la derecha.

negativa del ministro Méndez de Vigo

La ayuda al castellano continúa

Las ayudas a los alumnos que quieren recibir las clases en castellano no se tocan. Al menos por el momento. La *consellera* de Ensenyament, Meritxell Ruiz, aprovechó ayer la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación para pedir la suspensión del apartado de la LOMCE que establece que la Generalitat se haga cargo del pago de los estudios en colegios privados de aquellos alumnos que piden el castellano como lengua vehicular y el sistema público no puede proporcionárselo. El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, se negó en redondo.

«Lo que hemos acordado son medidas urgentes para dar tranquilidad a los estudiantes, pero cuestiones como la que ha planteado la consejera no son de este ámbito», señaló el ministro, que añadió que se compromete a «debatirlo en el marco del pacto educativo». Una vez acabada la reunión, Ruiz interpretó el rechazo como «una muestra más de la falta de voluntad de diálogo real». «De momento no han explicado en qué va consistir el pacto educativo, solo han dicho que habrá pacto», criticó la *consellera*.

La 'consellera' Ruiz plantea al ministro que el decreto de reválidas suprima el pago de los 6.000 euros

El ministerio ha reconocido hasta ahora el derecho a cobrar los 6.000 euros estipulados en la disposición adicional 38 de la LOMCE a 50 alumnos, con lo que la factura para la Generalitat asciende, por el momento, a 300.000 euros. El Gobierno aún no los ha reclamado.

elPeriódico de Catalunya
29/11/2016
EL PERIÓDICO DE CATALUÑA
Prensa: DIARIO
Tirada: 118959
Valoración: 3.377 €
Sección: SOCIEDAD
Difusión: 93189
Página: 33

cas». También se mostraron molestas porque los acuerdos se han cocinado entre el Gobierno y la siete comunidades con consejeros del PSOE «sin consultar al resto».

¿Tras este acuerdo, se pueden dar por muertas las reválidas? No es lo que dice la letra del decreto acordado. Se trata solo de una suspensión temporal «para dar tranquilidad» hasta que se alcance el pacto educativo, según el ministro.

Será el pacto, si se alcanza, el que establecerá qué pasa definitivamente con las pruebas. El PP irá a la Subcomisión del Congreso que deberá redactarlo con su propuesta de reválidas intacta, aunque las concesiones del ministro puedan apuntar que quizás sea esta cuestión lo primero a lo que renuncie.

Í. Méndez de Vigo
MINISTRO DE EDUCACIÓN

«Hemos dado un primer paso para el pacto por la educación que nos reclaman los ciudadanos»

Meritxell Ruiz
'CONSELLERA' DE ENSENYAMENT

«No estamos satisfechos. Han rechazado poner las pruebas en manos de las autonomías»

Tampoco es previsible que el PSOE renuncie a la proposición de ley de derogación de la LOMCE que se tramita en el Congreso apoyada por todos los grupos parlamentarios excepto el PP. Sobre todo porque ha sido la amenaza de que esta iniciativa acabe prosperando lo que ha llevado al ministerio a doblar el brazo, según los socialistas.

Tras la conferencia sectorial, el ministro comparecerá por primera vez en esta legislatura en la Comisión de Educación de la Cámara baja mañana por la tarde, donde informará a los diputados de lo acordado con los consejeros y hablará del pacto educativo. Al día siguiente, el jueves, según fuentes parlamentarias, la Comisión de Educación aprobará la creación de la subcomisión parlamentaria para el pacto en base al texto conjunto de PP, PSOE y Podemos.